



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La presentación efectuada por el Apoderado de la Agrupación MST - NUEVA IZQUIERDA, por la que solicita el reconocimiento como Asociación de Estudiantes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, analizada la presentación de la Agrupación, por parte de la Junta Electoral de esta Facultad, informa que la misma cumple con los requisitos reglamentarios vigentes, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 6º de la Ordenanza 19/10;

Que asimismo se ha verificado que el estatuto presentado garantiza la estructura democrática, como así también se ha acompañado el 5 % de los avales del padrón votantes;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer a la Agrupación MST - NUEVA IZQUIERDA como Asociación Estudiantil en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para las elecciones de Consejeros en los próximos comicios electorales a desarrollarse el 11 de Junio del corriente año y posteriores.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Junta Electoral y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

  
RESOLUCION Nº 417 -H.C.D.- 2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina